

EXPTE. N° 0288-88

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Denomínese con el nombre “GENERAL SAN MARTIN” a la plazoleta situada en la intersección de las calles 31 (13 de Diciembre) y 4 (Presidente Juan D. Perón), en el barrio homónimo.

ARTICULO 2º) El Departamento Ejecutivo arbitrará los medios para la correcta y clara identificación de la plazoleta.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 23 de 1989.

Registrado bajo el número: 0736-88